CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RG-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012092 11 DIC 2023

Fecha del Informe: 05/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0329/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE RAFAEL VILLALBA MENA	5.262.702	07/11/2023 10:11:00	08/11/2023 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023361	07/11/2023 10:15:00	08/11/2023 19:20:00	200.728	201.845	1.117

OBSERVACIONES:
TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCION

CONTROLADO SUMA 12 DIC 2023

V°B° Jefe Inmediato
Lic. Hugo Alcides Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

DUPLICADO

EXP. Nº 010897
07 NOV 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo Nº 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1465/2023

RC-GA-8V02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 10, Acta Nº 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JORGE RAFAEL VILLALBA M.	3.362.702	07/11/2023	08/11/2023	2.5	270.000	834.153	
				TOTAL				834.153

Lic. Julio C. Lugo
C.A.H.U.

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Lic. Hugo Alcides Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Jorge Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
21
12 DIC 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0329

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 10897, de fecha 7 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2890/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de productores feriantes para la feria en la ciudad de Asunción.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE RAFAEL VILLALBA MENA	5.262.702	07/11/2023 al 08/11/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Jorge Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023361

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-448	N° de orden asign.	284
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003219	Area asig.	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
Conductor autorizado	HUGO ALCIDES ÁLVAREZ BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/11/2023	Hasta	10/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07,00	Hasta	18,00		
Km. de salida	200728	Fecha de salida	06/11/2023	Hora de salida	07,00
Km. de vuelta	201845	Fecha de regreso	10/11/2023	Hora de vuelta	18,00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	1117	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visitas y requerimiento a clientes, gestiones administrativas, traslado de feriantes en Asuncion.				
Obs.	Otros conductores, Carlos Guerrero, Sergio Ocampos y Jorge Villalba.				

ORIGINAL

Sergio Ocampos
Crédito Agricola de Habilitación

HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023361

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-448	N° de orden asign.	284
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003219	Area asig.	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
Conductor autorizado	HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/11/2023	Hasta	10/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07,00	Hasta	18,00		
Km. de salida	200728	Fecha de salida	06/11/2023	Hora de salida	07,00
Km. de vuelta	201845	Fecha de regreso	10/11/2023	Hora de vuelta	18,00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	1117	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visitas y requerimiento a clientes, gestiones administrativas, traslado de feriantes en Asuncion.				
Obs.	Otros conductores, Carlos Guerrero, Sergio Ocampos y Jorge Villalba.				

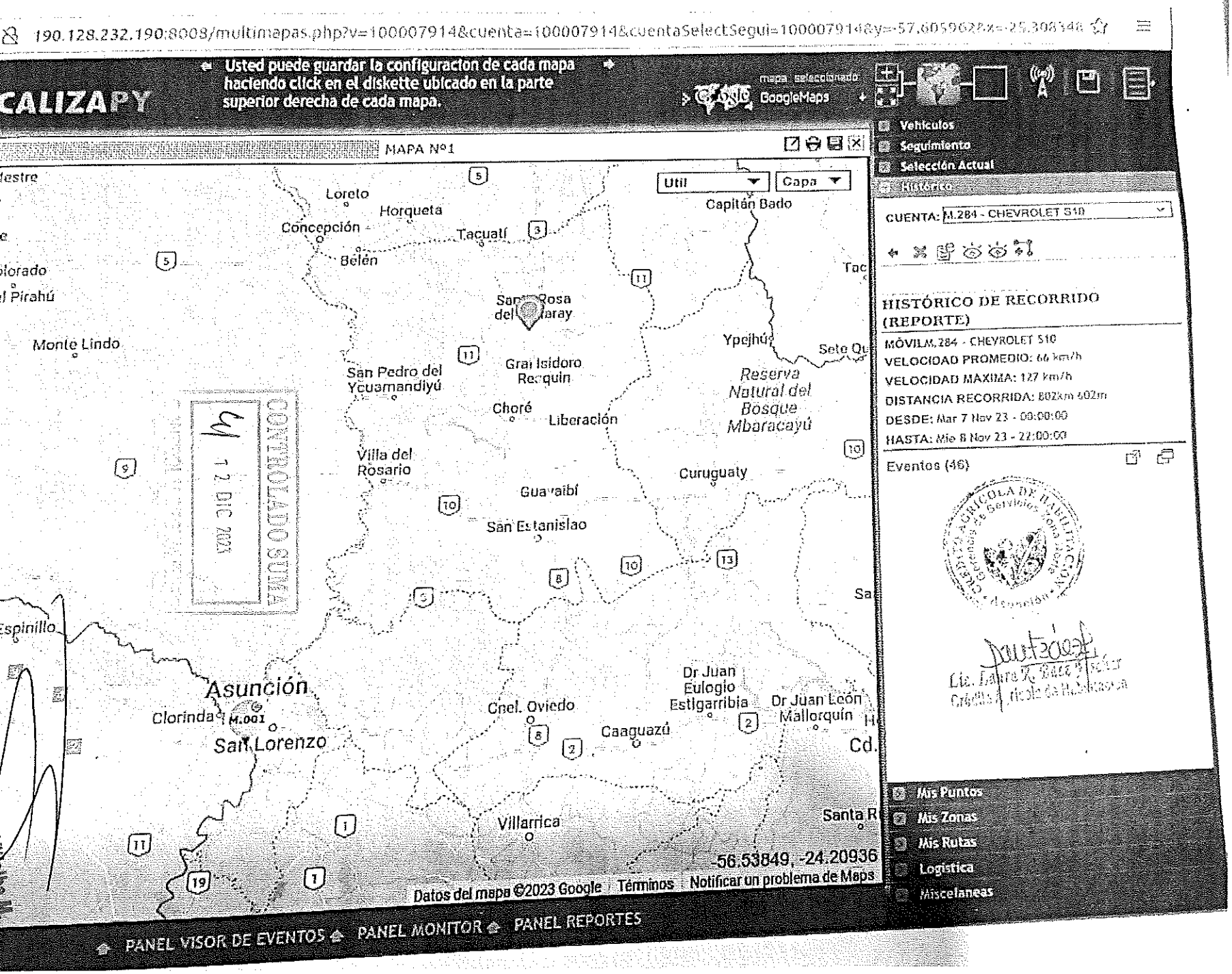
DUPLICADO

Sergio Ocampos
Crédito Agricola de Habilitación

HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Jorge Rafael Villalba M.
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUNA
12 DIC 2023


190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100007914&cuenta=100007914&cuentaSelectSegui=100007914&y=-57.6059628&x=-25.308348
CALIZAPY
Usted puede guardar la configuracion de cada mapa haciendo click en el diskette ubicado en la parte superior derecha de cada mapa.
mapa seleccionado: GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.284 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.284 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 127 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 802km 402m
DESDE: Mar 7 Nov 23 - 00:00:00
HASTA: Mie 8 Nov 23 - 22:00:00
Eventos (46)
CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
Loreto
Horqueta
Concepción
Tacuatí
Belén
Capitán Bado
Monte Lindo
San Pedro del Ycuamandiyú
Choré
Liberación
Villa del Rosario
Guayaibí
San Estanislao
Curuguaty
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
Asunción
Clorinda
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
Villarrica
-56.53849, -24.20936
Datos del mapa ©2023 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES